

# La construcción social de un territorio: etnicidad y participación política en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1994-2008)\*

Recibido: 6 de mayo de 2015 - Aprobado: 19 de septiembre de 2015

Emmanuel Nájera de León\*\*

emmanuelnaj@hotmail.com

Xochilt I. Rivas Arzaluz\*\*\*

rivasxochilt@hotmail.com

## Resumen

Este trabajo se tiene por objetivo analizar la real participación de los funcionarios públicos indígenas –regidores– dentro de la administración municipal de San Cristóbal de Las Casas. A partir del enfoque cualitativo de investigación, se documentan las trayectorias políticas -formal e informal- y las maneras estratégicas que los líderes indígenas de diversos partidos y organizaciones han construido en el espacio político-local dentro de la coordenada temporal 1994-2008. En ese tenor, se pretende analizar el rol efectivo de dichos funcionarios para ejercer políticas locales, su influencia en procesos urbanos y finalmente su papel y función dentro del cabildo municipal como parte del sistema efectivo de participación en la toma de decisiones.

La experiencia sancristobalense da cuenta de avances en lo ideológico-discursivo, en el imaginario del empoderamiento indígena, en las propias experiencias reivindicativas en pro de una ciudadanía diferenciada y en las instituciones democráticas en el municipio. No obstante, este contexto continúa viéndose influenciado por las prácticas políticas concretas de los participantes, muchas veces inspiradas en la cooptación, el clientelismo y el corporativismo, dinámicas que no están contribuyendo con un potencial real para modificar a las instituciones locales, para implementar políticas de equidad y propulsar la inclusión de la participación política de los indígenas en el municipio.

## Palabras clave

Etnicidad, luchas reivindicativas, funcionarios indígenas, gobiernos municipales, gestión política.

## Clasificación JEL

I28, I38, O21, R28

## Contenido

Introducción; 1. La etnicidad como estrategia: elementos para comprender la cuestión étnica; 2. El municipio de San Cristóbal de Las Casas y su historia indígena reciente; 3. Entre la lucha por el derecho a la ciudad y la representación negada; Conclusiones; Referencias.

\* Este texto es parte del trabajo global de la tesis de maestría en Ciencias Sociales con especialidad en desarrollo municipal de El Colegio Mexiquense A.C. intitulada Ciudadanía y etnicidad: La participación étnico-indígena en la política municipal de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (1994-2008).

\*\* Magister en Ciencias Sociales con Especialización en Desarrollo Municipal de El Colegio Mexiquense A.C. Docente medio tiempo en la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Chiapas, México.

\*\*\* Profesional en Antropología. Docente medio tiempo en la Facultad de Ciencias Sociales Universidad Autónoma de Chiapas, México.

## ***Social construction of territory: ethnicity and political participation in San Cristobal de Las Casas, Chiapas (1994-2008)***

### **Abstract**

*This paper aims to analyzing the effective participation of indigenous civil servants - "regidores"- within the municipal administration of San Cristobal de Las Casas, Mexico. The paper presents, from a qualitative research approach, the formal and informal political trajectories and strategies that the indigenous leaders of various parties and organizations have built in the political-local space from 1994 to 2008.*

*Given this context, the paper analyzes the role of these servants on urban processes, local policies, and their function within the municipal council as part of an effective participative decision-making system.*

*San Cristobal's experience proves advances in the discursive-ideological field, in the indigenous empowerment, in their own vindictive experiences towards a differentiated citizenship, and in the democratic institutions in the municipality. However, this context is still influenced by the specific political practices of the participants, often inspired by cooptation, political patronage and corporatism. These practices do not contribute to really change the local institutions to implement equity policies and encourage the inclusion of the indigenous people's political participation in the municipality.*

**Keywords:** *Ethnicity, economic struggles, indigenous officials, municipal governments, political management.*

## ***La construction sociale du territoire: l'appartenance ethnique et la participation politique à San Cristobal de Las Casas, Chiapas (1994-2008)***

### **Résumé**

Ce document vise à analyser la participation effective des fonctionnaires autochtones - «regidores» - au sein de l'administration municipale de San Cristobal de Las Casas, au Mexique. À partir d'une approche de recherche qualitative, l'article présente les trajectoires politiques et stratégies, formelles et informelles que les dirigeants autochtones de divers partis et organisations ont construit dans l'espace politique local de 1994 à 2008.

Lors de ce contexte, le document analyse le rôle de ces agents sur les processus urbains, les politiques locales, et leur fonctions au sein du conseil municipal dans le cadre d'un système participatif efficace de prise de décisions.

L'expérience à San Cristobal prouve les progrès faites dans le domaine du discursive-idéologique, dans l'autonomisation des autochtones, dans leurs propres expériences vindicatifs vers une citoyenneté différenciée, et dans les institutions démocratiques de la municipalité. Cependant, ce contexte est toujours influencée par les pratiques politiques spécifiques des participants, souvent inspirés par la cooptation, le favoritisme politique et le corporatisme. Ces pratiques ne contribuent pas vraiment aux transformations des institutions locales, à mettre en œuvre des politiques d'équité et d'encourager l'inclusion de la participation politique des populations autochtones dans la municipalité.

### **Mots clés**

Ethnicité, luttes économiques, fonctionnaires autochtones, gouvernements municipaux, gestion politique.

## Introducción

En las últimas dos décadas del siglo XX se produjo un fortalecimiento de la conciencia indígena en varios estados-nacionales (Assies 1999, p.21). Particularmente a lo largo de los años noventa y después de asumir constitucionalmente la multiculturalidad dentro de la vida interna de una decena de naciones, la llamada «cuestión indígena» (Bengoa, 2000) se situó con diferentes intensidades y matices en las agendas políticas y de gobierno.

En México, a mediados de 2001, se realizaron una serie de reformas con el objetivo de garantizar la vigencia de los derechos indígenas, entre ellos sus derechos políticos, asegurando -tanto en el ámbito interno como externo del ejercicio- la posibilidad de ejercer libremente su participación en las formas de gobierno: su derecho a participar en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, fuese esta en el ámbito tradicional o en el propio orden de gobierno federal, estatal o municipal. Sin embargo, pese a las modificaciones constitucionales implementadas en los últimos años, dicho “reconocimiento” ha manifestado fuertes contrastes entre su carácter formal y jurídico con las propias realidades vividas.

Recientemente Assies y Gundermann (2007), Cepal (2006) y Obregón (2003) han observado que la población indígena latinoamericana ha ido ganando experiencia en su relación con los partidos políticos y su inclusión como funcionarios públicos; sin embargo, la documentación de estas «nuevas prácticas» -que, dicho sea de paso, en la mayoría de los casos se han dirigido al orden cuantitativo y numérico, abandonando la reflexión cualitativa- ha dejado de lado las múltiples estrategias construidas por la población indígena para incorporarse a los gobiernos locales y lo más importante, el rol efectivo de estos una vez situados en los ayuntamientos.

Asimismo, hay que señalar que en paralelo persiste en términos de concepto y definición de lo indígena (Albó, 2005) una continuidad de trabajos que sigue conservando la existencia y reproducción de los pueblos indígenas como sujetos rurales, estructurados en comunidades pequeñas, con una clara adscripción territorial y en muchos casos aislados o con bajos grados de diferenciación interna, a pesar de que la cuestión indígena dentro de las ciudades es una realidad que hoy en día compromete varias aristas para su análisis (Antileo 2010, p.5; Valenzuela 2003, p.5; Stavenhagen 2004; Cruz & Robledo 2000, p.103).

Considerando lo anterior, resulta importante comprender las experiencias de participación de líderes, organizaciones y del mismo movimiento indígena en gobiernos locales urbanos, con el fin de explorar los alcances y limitaciones de esta presencia, así como los desafíos que esta plantea, tanto para la

configuración y la institucionalidad política local, como para los propios líderes una vez situados en el ámbito de los gobiernos municipales.

El texto se estructura en cuatro secciones. En un primer momento se ofrece una discusión teórica de la noción de etnicidad. En seguida, se ofrece una radiografía histórica-contextual del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En el tercer apartado se presenta el marco socio - histórico de la trayectoria reivindicativa étnico - indígena en el contexto urbano sancristobalense -transición en las demandas, estrategias y formas de negociación-, y posteriormente se explora la manera cómo los funcionarios indígenas han hecho efectiva su participación política y se han incluido en el proceso de toma de decisiones municipales. Finalmente se ofrecen algunas reflexiones.

## **1. La etnicidad como estrategia: elementos para comprender la cuestión étnica**

El término *etnicidad* es un concepto que ha sido frecuentemente usado en las ciencias sociales, en muchas ocasiones, comenta Wade (2000), ha sido referido como sinónimo de la noción *raza*, ya sea porque el solo uso de la palabra -raza- ha sido considerado *per se* como un propagador del racismo, al entrañar que desde el punto de vista biológico las razas en efecto existen (Wade, 2000, p.16). Gall (2003) comenta que a pesar de que la noción es relativamente nueva, en muchas ocasiones, ha sido empleada vagamente, a veces como un término menos emotivo para designar precisamente a la noción de raza.

No obstante las posibles aplicaciones teóricas, dicho concepto sigue encuadrando a los estudiosos hacia dos perspectivas: por un lado, la visión primordialista, sentada en las bases de los enfoques culturales ortodoxos, sostiene que la etnicidad opera como una cualidad primordial, esto es que existe de forma natural, desde siempre, y por lo tanto es una de las cualidades de la existencia humana (Smith, 1997, p.18); de esta manera, la etnicidad operaría como un atributo fijo dentro de las colectividades sociales fundamentado en los aspectos culturales previamente establecidos —el parentesco, la lengua, la religión y las costumbres de los pueblos- que determinarían la identidad cultural de cada uno de los miembros.

Desde esta visión, los grupos étnicos se concebirían como unidades discretas y definibles taxonómicamente —en buena medida— mediante un listado de rasgos culturales observables que delimitarían dicha presencia; sin embargo, esta idea mostraría únicamente, como bien alude Río, “una forma de identificación primaria inflexible y todopoderosa que da lugar a comunidades naturales antes que a comunidades de intereses” (2002, p.86), por lo que se estaría obviando

el carácter dinámico –si cabe el término– de los escenarios construidos en los últimos años tanto por los movimientos étnicos como por las propias experiencias de organización, fuesen estas, en la escena rural o incluso urbana.

Efectivamente, la propia adaptación a que dan lugar las negociaciones de los individuos con las condiciones simbólicas y materiales de su entorno, (Terrén, 2002, p.46) además de las transformaciones selectivas construidas en función de su eficacia estratégica, quedarían obnubilados bajo un modelo que orientaría e delimitaría de forma rígida y esencialista las relaciones intragrupales e intergrupales; toda vez que las etnias pasarían, como bien indica Giménez, a considerarse como entidades culturales discretas y preconstruidas, definibles en sí mismas a partir de las características intrínsecas de los grupos y las personas pertenecientes a esos grupos (2006, p.131).

De manera opuesta, la visión constructivista o instrumentalista, sentada en la propuesta de Barth (1976) y la propia sociología de las relaciones étnicas (Terrén, 2002) sostiene que la etnicidad lejos de reducirse a un hecho dado de la existencia social, aparece dentro de un escenario abierto, diverso y complejo de la identidad y el sentimiento de pertenencia, lo que exige una concepción más compleja y multidimensional del funcionamiento de la cuestión étnica “en el marco de flexibles procesos de organización y definición política de las diferencias culturales” (Río, 2002, p. 88). En ese sentido, la etnicidad asumiría un carácter situacional, toda vez que como indica Smith:

La pertenencia a un grupo étnico es una cuestión de actitudes, percepciones y sentimientos en que se encuentra el sujeto: a medida que va cambiando la situación del individuo, también cambia la identificación del grupo, o por lo menos, la importancia de las identidades y discursos a las que se adhiere el individuo irá variando conforme pase el tiempo y las situaciones cambien (1997, p.18).

Desde esta perspectiva, la cuestión de la etnicidad opera como una noción que permitiría comprender el carácter dinámico y situacional de los grupos étnicos y sus diferencias culturales que –dicho sea de paso– lejos de manifestarse de manera aislada, se mostrarían en la medida que se construyeran escenarios de contacto e interacción social. En ese sentido, la etnicidad pasaría del mero análisis cultural –al tomar en cuenta las diferencias entre los grupos en el inventario de rasgos- a los propios escenarios de organización étnica (Barth, 1976, p.13), intentado comprender las complejas relaciones sociales y políticas, entre otras, que les son inherentes a los grupos étnicos.

Ciertamente, como bien aludo Río, los grupos étnicos se ubicarían antes que comunidades naturales –guiadas por rígidos principios de identificación

e interacción— como actores sociales que perciben y hasta producen sus similitudes y diferencias étnicas mediante el contacto con otros grupos dentro de un orden de interacción intergrupar en el que se desarrollan un repertorio flexible de estrategias identitarias para maximizar el valor político de ciertos indicadores culturales (2002, p. 88).

No obstante dicha trayectoria epistemológica, las preguntas serían ¿qué quiere decir concretamente el término *etnicidad*? y ¿qué implica hablar de etnicidad hoy? De acuerdo con estas definiciones, se puede decir, en un primer momento, que la noción de etnicidad es una construcción social que se refiere fundamentalmente a las identificaciones de diferencia y similitud (Gall, 2003, p.76), y, por lo tanto, no a una realidad dada natural, inevitable e inexplicablemente, sino erigida producto de un proceso dinámico de construcción social, histórica y política (Gutiérrez, 2008, p. 22). Es decir, la etnicidad sería el resultado de esfuerzos conscientes por parte de los individuos y grupos con el fin de movilizar símbolos étnicos y acceder, mediante ese esfuerzo de politización de las diferencias culturales, a recursos sociales, políticos y materiales (McKay, citado en Río, 2002, p. 90), por lo que lejos de ser algo fijo o una esencia, esta se muestra como un proceso *en* perpetua construcción (Assies y Gundermann, 2007, p. 20).

Con estas ideas se puede desprender entonces que la pertenencia étnica cambia situacionalmente, se recrea y se reinventa según las necesidades del grupo. Por lo tanto, es posible pensar que la definición del “nosotros”, – la auto-percepción – implica una definición del grupo que cambia en el contacto con la diferencia y se define situacionalmente dependiendo de los distintos “otros”/“ellos”. De esta manera se puede decir que la etnicidad y las categorizaciones étnicas *tendrían que reflexionarse* a partir de escenarios particulares, tiempos y contextos específicos; es decir, como parte de una historia específica (Wade, 2000, pp. 17-19).

Asimismo, al constituirse la etnicidad como un aspecto de las relaciones sociales que se da entre los actores sociales que se consideran y son considerados por los demás culturalmente distintos de otros grupos, tal como alude Gutiérrez, dicha reflexión implicaría abrir el camino en torno a los movimientos políticos, sociales y culturales que revalorizan en lo público —es decir, en la posibilidad de construcción de ciudadanía— todo aquello que concierne a la diversidad de grupos de pertenencia (2008, p.19).

Por lo tanto, la pregunta a contestar después de este recorrido teórico sería: ¿qué implica hablar de etnicidad en la actualidad? Sin el afán de ofrecer una respuesta acabada, se puede decir inicialmente, que la etnicidad forma parte de la construcción de una identidad genérica y como alude Gros, lejos

de reflejar un rechazo de la modernidad y un repliegue comunitario, se representaría como un recurso accesible y fuertemente instrumentalizado en pro de una integración (1998, p.181). De ahí que sea necesario situar esta noción a los nuevos escenarios que la realidad nos ofrece.

## 2. El municipio de San Cristóbal de Las Casas y su historia indígena reciente

La municipalidad de San Cristóbal de Las Casas se localiza en la porción central del estado de Chiapas, enclavada en la región Altos tsotsil-tseltal, en el valle conocido con el nombre de Jovel (véase el Mapa 1), cuenta con una extensión de 484. 00 kilómetros cuadrados, que de acuerdo con el perfil demográfico y socioeconómicos de Chiapas representa 12.38 % de la superficie de Los Altos y 0.63% de la superficie estatal. Su altitud es de 2120 metros sobre el nivel del mar.

La cercanía geográfica y la concentración de los principales caminos que comunican con otros municipios y las demás regiones del estado, han permitido que la otrora ciudad mestiza se erija como el centro de intercambio comercial, y que junto a municipios como Chamula, Zinacantán, Oxchuc y Tenejapa, formen parte de una red complementaria en los Altos de Chiapas. Hasta los años setenta, a decir de Gómez (2004) y Paris (2000), San Cristóbal de Las Casas se proyectó como una ciudad mercantil indígena controlada por los ladinos, su importancia radicó en ser el centro de redistribución de bienes para una amplia población indígena alteña.

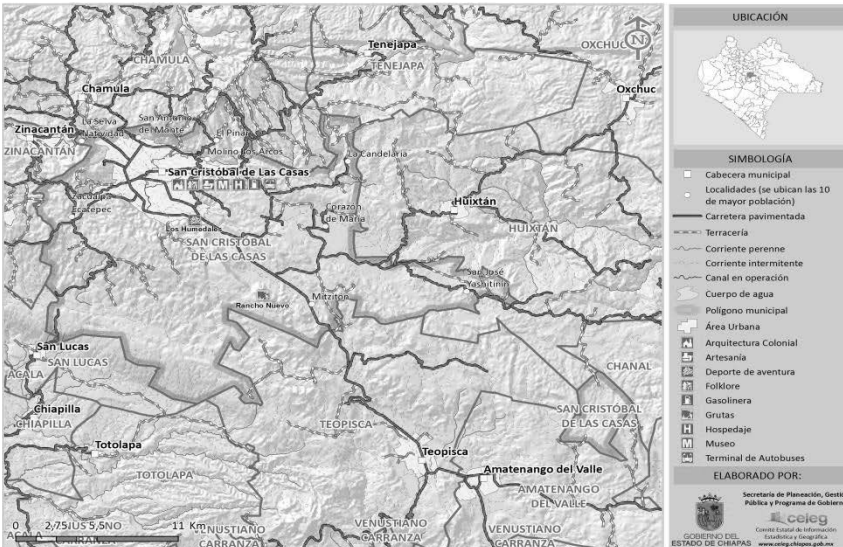
No obstante, hay que señalar que en los últimos años esta relación ha venido sufriendo algunos cambios, en gran medida por los nuevos escenarios que muestran a una parte de la población india convertirse en productores, pequeños y grandes comerciantes de productos agrícolas, transportistas e incluso propietarios de negocios de diversos ramos –construcción, ropa, aparatos electrónicos- en la propia ciudad, generando muchas veces la destrucción del monopolio comercial mestizo.

Conviene subrayar que la relación histórica de la otrora ciudad mestiza con los municipios indígenas no se limita al aspecto comercial, a pesar del mito de la ciudad tozuda y celosa de su frontera étnica, la misma cercanía geográfica ha situado a San Cristóbal de Las Casas como centro rector de numerosos proyectos de política pública implementados por el orden de gobierno federal y estatal e incluso financiado por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de atender a la población indígena del estado.

Este papel regional ha concentrado instituciones históricas con cobertura regional como: el Instituto Nacional Indigenista (INI), hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (SEDESPI) y el desaparecido Programa de Desarrollo Socioeconómico de Los Altos de Chiapas (PRODESCH), lo que ha obligado, -como en el caso de los albergues comunitarios del Centro Coordinador tzotzil-tzeltal del Instituto Nacional Indigenista- el desplazamiento e incluso la permanencia de la población indígena alteña en la ciudad, a pesar de erigirse como un centro urbano caracterizado por diferenciarse étnicamente de los habitantes más cercanos.

Además, hay que subrayar que durante las últimas tres décadas del siglo XX, el municipio de San Cristóbal de Las Casas atestiguó un proceso acelerado de modernización socioeconómica y cultural que transformó la estructura demográfica, la composición étnica y las formas de ocupación del territorio urbano.

**Mapa 1. Límites geográficos del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas**



Fuente: Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (Ceieg), s.f.

El papel regional de centro integrador de servicios y de actividades económicas y administrativas, además de los procesos migratorios indígenas iniciados a mediados de los años setenta provocaron el crecimiento en la estructura urbana y la expansión demográfica de la cabecera municipal. Este patrón de poblamiento generó un conjunto de asentamientos que demandó su



regularización y la provisión de servicios públicos. Dicha escena se repitió durante los años ochenta y noventa, dada la velocidad de los cambios estructurales económicos, demográficos y sociales experimentados en la entidad chiapaneca<sup>1</sup>.

Aunque poco a poco dichos asentamientos han entrado a los procesos de regularización -lo que les ha posibilitado la certeza jurídica de los predios, así como la provisión de servicios públicos- el tema se muestra como uno de los «talones de Aquiles» de las administraciones sancristobalenses, toda vez que aunque existe información sobre el fenómeno urbano, la constante sigue siendo el manejo indistinto de cifras en diversos sectores –administración local, academia, Organizaciones No Gubernamentales (ONG)– además de la poca información, muchas veces desordenada y con carácter de hermética por parte de las administraciones locales; sin contar que el tema de la regularización de la tierra actualmente se muestra como inacabado.

Si bien existe el mito de la ciudad tozuda, hoy en día parece haber caducado; en gran medida por la emergencia de muchas realidades actuales que han venido a cuestionar profundamente ese sistema de autorepresentación de la sociedad sancristobalense. Ciertamente, como lo anota Viqueira, el dualismo identitario sigue jugando un papel fundamental en la vida cotidiana, toda vez que la llegada masiva de población india durante los años ochenta y noventa -fuesen migrantes o expulsados- a la antigua Ciudad Real ha cambiado por completo los términos del proceso de integración que existían anteriormente (2002, p. 367).

Frente a esta multiplicidad de escenarios, el centro urbano coletito<sup>2</sup> dio paso a un fuerte proceso de recomposición identitaria, que a decir de Viqueira (2002) modificó, incluso, los términos de oposición ancestral entre indígenas y ladinos en la ciudad de San Cristóbal. A primera vista, el aumento de la población, comenta Artigas, rompió con los modelos antiguos de crecimiento del antiguo valle, duplicando su extensión con respecto a 1844 (1999, p. 97). Sin embargo,

1 En un informe de la ONG Melel Xojobal, se menciona que hasta el año 2000, el número de asentamientos indígenas eran de 93 colonias, especialmente concentradas en la zona norte de la ciudad entre las que se encuentran: Col. Nueva Maravilla, La Hormiga, Col. Getzemaní, Col. Nueva Esperanza, Col. Diego de Mazariegos, 1 de enero, Col. Erasto Urbina, Col. Morelos.

2 El término coletito, suele usarse como un gentilicio; durante la época colonial significó la distinción entre la élite española avecindada en la localidad y los demás grupos étnicos; es decir, los mestizos y las poblaciones indígenas; actualmente la palabra “coletito” tiene una connotación diversa, toda vez que sigue utilizándose para hacer referencia a los nativos del municipio sancristobalense, para referirse al propio municipio y para continuar con la distinción entre las familias oriundas de San Cristóbal de Las Casas y la población indígena e incluso la población “fuereña” nacional o internacional que actualmente vive en la cabecera municipal.

en forma menos visible, se configuraron y redefinieron otros escenarios y dinámicas más significativas en la antigua Ciudad Real chiapaneca.

#### **4. Entre la lucha por el derecho a la ciudad y la representación negada**

Al inicio de los años noventa la representación indígena en el ayuntamiento coleto era un tema impensable. A pesar de que el discurso de las administraciones circundó en torno al reconocimiento de la población india como ciudadanos sancristobalenses, la cuestión de la presencia indígena en los espacios de decisión local no figuró ni en los partidos políticos ni en la configuración de planillas municipales.

Pese a la ausencia en los espacios de representación, en la práctica la población indígena construyó estrategias que le permitieron mantenerse dentro de la dinámica urbana coleta y poco a poco involucrarse en la arena político-electoral local. Aunque este proceso de incorporación no fue de la noche a la mañana, al iniciar los años noventa se construyó una multiplicidad de escenarios que atestiguaron la presencia indígena al interior de la escena política local.

En el ámbito de las colonias indígenas, fuesen regulares o irregulares, los representantes de los concejos vecinales, -órgano de intermediación entre el ayuntamiento y la ciudadanía en los procesos de gestión- y los propios procesos organizativos de gestión indígena se convirtieron en los principales promotores del voto priista.<sup>3</sup> Esta mecánica organizativa les permitió a los líderes indígenas negociar el voto indio a cambio de la regularización de predios, gestión de obras de infraestructura, introducción de servicios públicos -agua, drenaje, energía eléctrica- y, tiempo después, espacios dentro del ayuntamiento coleto.

Esta lógica de organización se complementó con la conformación de los llamados comités seccionales, impulsados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); dicha figura, que pretendió ser un espacio de representación y gestión de las necesidades vecinales -barrios, colonias y fraccionamientos- durante los ejercicios administrativos coletos, en el fondo terminó por situarse como un espacio de representación y gestión del voto en cada uno de los barrios y colonias de San Cristóbal durante los procesos electorales. Como señala un exregidor:

---

<sup>3</sup> Término empleado en México para el simpatizante o adherente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Bueno, pues fue por invitación de otros militantes, empezamos en la misma colonia, de que si queríamos apoyar formando parte de algún comité seccional o promotores, de esa manera iniciamos las comisiones, llegaron las personas, los líderes y representantes y también ahí como promotores o como presidente seccionales, existe la oportunidad de que trabajes para hacer gestión a favor de los militantes y de tus vecinos, entonces de esa manera pues vas conociendo y metiéndote dentro del partido para que de alguna manera vayas conociendo cual es la estructura para trabajar para tu comunidad (García, 2009).

Aunque a decir de los representantes indígenas, esta dinámica organizativa les permitió ser reconocidos como ciudadanos sancristobalenses y trabajar por las necesidades vecinales, la incorporación de representantes indios a la iniciativa priista y posteriormente a los de otros partidos políticos terminó por reducirse en una mera transacción del voto, muchas veces a costa del discurso de la regularización de predios o la gestión de servicios públicos; cartas importantes para las instituciones políticas durante los procesos electorales locales.

Otro escenario que poco a poco permitió una redefinición y presencia indígena en la escena política local coleta fue la disputa y el control étnicamente diferenciado de los mercados y plazas públicas para la oferta de toda variedad de productos. A partir de los años ochenta, a decir de Hvosstoff (2004), el comercio se indianizó, a los monopolios que ya habían adquirido en la ciudad –venta y trabajo de la madera, venta de la juncia, legumbres, flores, helados, voceadores, boleadores- la población india agregó una competencia fuerte en otro tipo de negocios, tales como las artesanías o el transporte público.

Esta presencia indígena estuvo respaldada por una estructura corporativa dividida, pero muy eficaz, aglutinando alrededor de ella una fuerte presencia india que ofreció resultados inmediatos, uno de ellos, el desplazamiento y la conquista de nuevos espacios dentro del mercado municipal Castillo Tielmans y el mercadito II; a mediados de los años noventa, esta reorganización sistemática, como parte de nuevos procesos de diferenciación y parte de las reivindicaciones históricas indias, logró penetrar el tozudo control mestizo de los sindicatos de comerciantes; por lo que al control exclusivamente ladino de los sindicatos –adscritos a la Confederación Nacional Campesina (CNC), Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM), Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Unión Sindical de Locatarios (USLO)– poco a poco se presentaron aspiraciones indias en la dirección de esas corporaciones.

En todo este proceso se observó un esfuerzo de los indios por tener presencia en espacios económicos locales que tradicionalmente habían sido una cuota de los

distintos gremios ladinos, esta dinámica, que ganó más adeptos después de la irrupción armada zapatista de 1994, modificó los patrones de mediación y las redes tradicionales de poder; la población indígena pasó de una interlocución pasiva dirigida por líderes gremiales mestizos a procesos organizativos que estuvieron precedidos por mediaciones directas con el Estado.

No obstante esta dinámica organizativa, y a pesar del discurso de los gobiernos municipales coletos que simultáneamente mostraron actitudes de integración y ausencia de las reivindicaciones indígenas en las agendas de gobierno, poco a poco la presencia india dentro de la escena política ganó terreno. Aunque esta se consolidó en la medida que los representantes indios se posicionaron como los locutores legítimos de las gestiones vecinales, después de la irrupción armada zapatista existieron resistencias de parte de la clase política mestiza por incluirlos en las planillas municipales, so pretexto de la no vecindad de muchos indígenas en San Cristóbal.

Con todo ello, después de la irrupción armada de 1994, la presencia indígena en la arena política tuvo diversos matices, aunque los discursos políticos tanto de las administraciones municipales como de los partidos políticos enfatizaron la cualidad multicultural del centro urbano coeto, la representación indígena en la lógica política continuó reduciéndose a la mera gestión del voto indio, muchas veces a cambio de mejoras a cuenta gotas en las colonias indias; sin embargo, esta dinámica también fue fortaleciendo la presencia de los representantes indígenas –presidentes de colonias- al interior de la arena político-electoral.

Durante la gestión del Lic. Rolando Villafuerte Aguilar (1996-1998), la administración local continuó conformándose por la plana mestiza priista, muchos de ellos salidos de los sindicatos locales que se habían convertido en el granero de votos para el partido oficial; a ello se integró por primera vez la representación del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que incorporó dentro de su fracción al indígena Mariano de la Cruz Ruiz, conocido comerciante migrante con presencia dentro del mercado de las artesanías y que representaba a una parte de la población india asentada en el centro urbano coeto.

La administración de Villafuerte Aguilar mantuvo un discurso político que reconoció a la población indígena asentada en el periférico norte; durante la etapa de campaña y después como representante del municipio coeto fue enfático en la complejidad que ofrecía la escena sancristobalense y la urgente tarea de tomar en cuenta las necesidades de los ciudadanos sancristobalenses de la zona norte; este reconocimiento, en gran medida, se había concretado por la escena convulsa de 1994 y por la presencia más visible de los órdenes

de gobierno federal y estatal, que obligaron a las administraciones priistas a iniciar fuertes procesos de incorporación de los habitantes indígenas –que se evidenció en la regularización de predios, provisión de servicios públicos– a la dinámica urbana coleta.

No obstante este proceso de incorporación, hasta 1995 estuvo acompañado por una resistencia de parte de la administración en turno, obligando, incluso a una fuerte presencia del gobierno federal y estatal. Así, en el ambiente político-local la incorporación del indígena Mariano al ayuntamiento coleta de Villafuerte Aguilar, pasaría por ese mismo proceso; en lo fundamental, la presencia de Mariano contribuyó más al posicionamiento del PRD como una opción política dentro de la población indígena que a un proceso de visibilización de las reivindicaciones indias en San Cristóbal.

Ciertamente, pese a que el PRD se posicionó como la fuerza política que otorgó el carácter ciudadano a las reivindicaciones indias en el centro urbano coleta, la incorporación del líder indígena artesano dentro de la fracción del sol azteca<sup>4</sup> municipal no significó precisamente una mayor presencia de las reivindicaciones indias dentro de la agenda gubernamental; sino, por el contrario, muchas veces esta se redujo a la reproducción de la vieja estructura del priismo local, que veía en la población indígena una cartera importante de votos que posicionaría al sol azteca dentro de la arena político-electoral del valle coleta.

Asimismo, la presencia de Mariano tampoco auguró un posicionamiento de la población indígena en los procesos decisorios del ayuntamiento coleta, toda vez que la participación de este se redujo a la integración de comisiones municipales –mercados y centros de abasto, comercio, turismo y artesanías y la comisión de adquisiciones, arrendamientos y servicios– precedidas por la plana mestiza que mantuvo celosa las decisiones en el ayuntamiento sancristobalense. En cierta medida este escenario, no auguró en la experiencia del indígena Mariano una presencia en la toma de decisiones del ayuntamiento coleta, pero sí la construcción de puentes que mantuvieron una mediación entre la población india y el municipio.

#### 4.1 La incorporación indígena en el Ayuntamiento Coleta

A finales de los años noventa la inclusión de líderes indígenas dentro de las planillas locales fueron una realidad; si bien dicho ejercicio se consolidó en la medida que el tema indio se posicionó en Chiapas –en gran medida por la irrupción armada de 1994 y los propios trabajos de 1996 en San Andrés Larrainzar– fue hasta 1998 cuando la demanda por la incorporación dentro

4 Término empleado en México que hace referencia al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

de la arena político-electoral y la propia participación en el proceso de toma de decisiones se incluirían en la reforma electoral chiapaneca.

Ciertamente, la reforma electoral de abril de ese año –que dicho sea de paso retomó una de las reivindicaciones de los acuerdos de San Andrés– invitó a los partidos políticos a la integración preferentemente de candidatos ciudadanos indígenas –en municipios donde la población fuese mayoritariamente india– en puestos de representación –congreso local y planillas municipales– augurando, por lo menos en el discurso, una mayor presencia india dentro de la dinámica electoral chiapaneca.

En el caso sancristobalense, las primeras medidas empleadas por los partidos políticos se orientaron hacia el reconocimiento de la población india como ciudadanos de la otrora ciudad mestiza. Aunque este discurso había sido empleado por la administración de Villafuerte Aguilar (1996-1998), fue común que durante los procesos electorales dicha bandera fuera compartida por las diversas fórmulas políticas, a pesar de la continuidad –en la lógica política mestiza– de un discurso que caminó por una frontera muy delgada entre el reconocimiento y la ausencia de las reivindicaciones indias, so pretexto de la no vecindad de esta población.

No obstante dicho escenario, en la praxis política y en el propio ejercicio de toma de decisiones, los funcionarios indígenas continuaron con un espacio muy reducido; a pesar de que varias instituciones políticas –PRI, PRD, el Partido del Trabajo (PT), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM)– enfatizaron la urgente necesidad de integrar a los diversos sectores de la población sancristobalense en la toma de decisiones; fue común, que los espacios ganados durante las elecciones locales continuaran ocupándose por la plana mestiza; o en su caso se incluyeran a líderes indígenas –fundamentalmente del área rural– con la finalidad de reproducir, al viejo estilo priista, prácticas poco ciudadanas como la cooptación y el clientelismo político.

Por ejemplo, durante la administración del Ing. Mariano Díaz Ochoa (1999-2001) se incorporó dentro de la plana municipal el regidor Manuel Pérez López, representante de la zona rural; si bien dicha designación constituyó un nuevo escenario dentro de la administración municipal coleta, no significó necesariamente una mayor presencia del tema indígena al interior de la administración; por el contrario, esta se redujo a la diversificación de la mecánica política priista y presencia del priismo coleta en el área rural sancristobalense e incluso en la población indígena del área urbana.

A ello, hay que subrayar que la participación del regidor Manuel Pérez López se complementó con la incorporación a un par de comisiones municipales,

algunas estratégicas dentro de la dinámica municipal coleta como la de Salubridad y asistencia social, además de la denominada Industria, comercio, turismo y artesanías, pero esto no significó una mayor presencia en el proceso de toma de decisiones en el ayuntamiento, toda vez que según las sesiones de cabildo consultadas dan cuenta de una invisibilidad del regidor Manuel en los debates en torno a dichos encargos municipales y, por el contrario, una mayor presencia de la plana mestiza sancristobalense en las resoluciones finales.

Por ese mismo camino transitó la inclusión de funcionarios indígenas durante la gestión del primer gobierno municipal salido de una fuerza política distinta del PRI. Si bien la administración del Lic. Hernández Cruz (2002-2004) hizo énfasis en la necesidad de construir una nueva relación con la población indígena, basada en el respeto hacia la diversidad cultural, el reconocimiento de la vecindad indígena en el centro urbano coleta y la integración de estos dentro de los espacios de representación y toma de decisiones, la experiencia de la incorporación indígena al ayuntamiento coleta continuó con un espacio muy reducido.

En el caso particular de la representación indígena, la estrategia abanderada por la administración de Hernández Cruz consistió en incorporar a indígenas de diversas áreas del municipio coleta. A la integración del indígena Catarino Ruíz Jiménez, representante del ejido La Albarrada, se incorporó el indígena Sebastián López López, reconocido abarrotero en la urbe coleta como empresario indígena; además, a esta representación política –Partido Alianza Social (PAS)– se integró el indígena Mateo Hernández López, reconocido comunicador de la otrora radio comunidad indígena y quien se distinguió por su capacidad de gestión y acompañamiento de las demandas indígenas a nivel regional y local.

Con una presencia indígena tanto en la plana municipal coleta como en la arena político-local, además de los discursos nacional y estatal que ponderaron la nueva escena pluricultural chiapaneca, la lógica de la incorporación y representación política de la población india pareció, por lo menos en el escenario sancristobalense, situarse en la misma dinámica de las administraciones priistas, aunque con un tono que pretendió ser diferente, reconociendo ahora la cualidad ciudadana y el derecho hacia los procesos de representación indígena en la toma de decisiones.

Sin embargo, a diferencia de las gestiones priistas, donde la presencia india se redujo a la integración de un par de comisiones municipales, durante la administración de Hernández Cruz la representación indígena ocupó la presidencia de un par de comisiones municipales; en el caso de Catarino Ruiz, representante del ejido La Albarrada y principal interlocutor de la zona rural

coleta, presidió la comisión de participación comunitaria, organismo que se erigió como el principal puente de comunicación entre el ayuntamiento y el área rural e indígena en el municipio sancristobalense.

Por su parte, el indígena Sebastián López López presidió la comisión de mercados y centros de abasto, dicho encargo durante las administraciones priistas se convirtió en uno de los espacios que mantuvo el voto corporativo de los sindicatos locales y permitió a los dirigentes la legitimidad de sus agremiados en la medida que estos pudieron ubicar a sus representados en los mercados municipales, plazas públicas e incluso en las aceras cercanas a los espacios comerciales, a pesar de la ilegalidad, los conflictos entre locatarios y los costos que muchas veces significó para las administraciones coletas.

A ello hay que subrayar que durante la gestión de Hernández, la representación indígena continuó integrando algunas comisiones municipales como en las administraciones priistas; en el caso de Catarino Ruíz formó parte de la comisión de industria, comercio, turismo y artesanías, la comisión de seguridad pública y la de ambulante; por su parte el regidor Sebastián López integró la comisión de limpia, la de salubridad y asistencia social y la comisión de obras, adquisiciones, arrendamientos y servicios. Como en el caso de las gestiones priistas la integración a los encargos municipales circundaron en torno a la comisión de turismo y artesanías, limpia municipal y asistencia social; a la que se integró la comisión de obras públicas.

Si bien la presencia indígena dentro de la fracción del PAS dio cuenta de una mayor participación en la administración local sancristobalense, toda vez que hubo una mayor integración —en número— a la función pública, en definitiva esto no significó que los regidores indígenas realmente formaran parte del proceso de toma de decisiones en el ayuntamiento coletito; por el contrario, igual que durante las gestiones priistas, la administración de Hernández Cruz ofreció pocos espacios en los procesos de debate y gestión de la agenda gubernamental, cuestión que fue compartida muchas veces por las diversas fracciones políticas.

Conforme la gestión de Hernández Cruz avanzó, la presencia india en el ayuntamiento dio cuenta de una nula participación dentro de la agenda gubernamental coleta. A pesar de presidir comisiones estratégicas dentro de la dinámica político-local, los regidores indígenas pocas veces presentaron iniciativas, tanto en el tema turístico y del ambulante así como en la cuestión de la participación comunitaria; a ello se sumó la nula participación en los debates, según dan cuenta las actas y sesiones del cabildo coletito.



#### 4.1.1 Entre la invisibilidad y la realidad: funcionarios indígenas y gestión en San Cristóbal de Las Casas (2005-2008)

Durante la administración tricolor<sup>5</sup> del Lic. Sergio Lobato García (2005-2007) los dirigentes indios volvieron a situarse dentro de la administración local coleta; aunque al principio esta propuesta no resultó novedosa, toda vez que durante la conformación de las planillas locales había sido común la inclusión de la representación rural; lo interesante fue que dicha gestión se convirtió en la primera administración sancristobalense integrada por cinco regidores indígenas, entre propietarios, suplentes y plurinominales.

En el caso del PRI los tres espacios otorgados fueron ocupados por representantes indios, todos ellos pertenecientes a la llamada Coordinación de Colonias de la Zona Norte (CCZN), -espacio de gestión que había buscado ser interlocutora de las demandas vecinales frente a las administraciones coletas y que hasta mediados de los años noventa había ofrecido algunos resultados- en ese tenor se incluyó como tercer regidor al Prof. Antonio García González, militante priista originario del municipio de Huixtán pero avecindado en el valle coleta desde hacía más de cuatro décadas y que había hecho carrera dentro del magisterio rural. Tras su instalación en la llamada zona norte en 1979 el Profr. García se convirtió en uno de los fundadores de la iniciativa gestora de la CCZN.

Otro de los representantes indígenas ubicado dentro de la plana tricolor fue el Ing. Filiberto Fermín Gómez Rodríguez –octavo regidor- reconocido por la población india debido a su labor a nivel local y regional dentro del Centro de Desarrollo Comunitario «La Albarrada» –hoy denominado Comunidades de Aprendizaje para el Desarrollo Porfirio Encino Hernández, La Albarrada- dentro del PRI coleta el Ing. Gómez Rodríguez era identificado por la labor partidaria en los comités seccionales –gestión del voto– dentro de las colonias del norte de la ciudad, además de los trabajos de gestión encabezando la CCZN al momento de su designación, a ellos se integró el cuarto regidor suplente, Andrés Gómez Hernández.

Esta incorporación, a todas luces, reconfiguró la trayectoria india en la dinámica política coleta. En lo fundamental, se reconoció la presencia vecinal del norte de la ciudad, vía representantes de colonias, quienes después de 1994 fungieron como los principales intermediarios de las demandas vecinales frente al ayuntamiento sancristobalense; esta dinámica política muchas veces otorgó visibilidad a los representantes indios frente al entramado político-

<sup>5</sup> Término que hace alusión a una administración con militancia en el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

local; sin embargo, esta presencia no constituyó necesariamente mayores espacios dentro de los partidos políticos y mucho menos en el proceso de toma de decisiones del ayuntamiento coletito.

Ciertamente, hay que enfatizar que detrás de la presencia india se han construido en paralelo escenarios de negociación y transacción del voto, además de las divergencias entre los propios líderes indígenas que, teniendo en cuenta los privilegios otorgados en la función pública, han generado encono y división al interior de las iniciativas de gestión indígena en la ciudad; cuestión que a decir del propio Filiberto Fermín Gómez Rodríguez ha sido común en la cercanía de los comicios municipales.

La conclusión a la que se llegó fue de que se juntara a todo la gente (refiriéndose a los militantes indios del PRD, PRI, PAN) y que no nos fijáramos en el partido; así se eligieron a dos o tres candidatos que pudieran ocupar la regiduría; nuestra propuesta se presentó a todos los candidatos municipales tanto al Licenciado Sergio a Salvador Camacho, estaba también Rubisel Guillén y a otro partido, se formó una comisión negociadora que entraron en pláticas con los candidatos para incluir a los candidatos de la zona norte, digamos que el que tuvo mayor visión fue el Licenciado Sergio, aceptando las tres personas que propuso la zona norte, entonces creo que vamos cambiando la forma de pensar, de pedir nuestras cosas y de participar en la política por lo menos de otra manera, ya no del golpe, sino a través del diálogo y de mayor presencia en la presidencia municipal (Gómez, 2010).

En palabras del Ing. Gómez este logro político se encuentra relacionado con los caminos construidos por la población india en el valle coletito que, aunque no se señale explícitamente, dicho proceso ha incluido una flexibilización de la identidad como moneda de cambio, lo que en última instancia ha producido buenos dividendos a las dirigencias indias y en menor medida a la población que representan, a ello habrá que agregar que mientras más visibilidad de las dirigencias indias y mayor capacidad para aglutinar a sus “representados”, esta se ha resumido en una mayor presencia de los líderes vecinales dentro del ambiente político-local.

Además, el discurso utilizado por Filiberto Fermín Gómez Rodríguez da cuenta de la reducción de los procesos de construcción de ciudadanía indígena a la mera transacción del voto, muchas veces a cuenta de mejoras vecinales, que hasta 1995 fue un poco difícil comprender dado que la relación entre las administraciones coletitas y la población indígena estuvieron atravesadas por cuestiones de invisibilidad e incluso “resistencia” de parte de las gestiones coletitas hacia la población india.

En el caso de la fracción del PVEM, quien había obtenido cuatro espacios dentro de la administración coleta se integró el comunicador indígena Mateo Hernández López, antiguo militante del PAS y que debido a la pérdida de registro de dicha opción, decidió vincularse a las filas del Partido Verde, apoyando la candidatura del locutor mestizo Salvador Camacho Corzo, a decir del también conocido «amigo Mateo», –dado su acompañamiento en los procesos de gestión de varias iniciativas indígenas en la región y en la localidad coleta– su militancia al partido ecologista tenía como principal motivo la continuidad en las tareas de gestión a favor de la población india y fundamentalmente el discurso en torno al cuidado del ambiente impulsado por dicha opción política.

Sí vi que muchos partidos empezaron a buscarme, tal vez porque sí me conoce mucha gente, ya después me buscó el PT, PRD, el PAN incluso, el único que no me buscó sinceramente fue el PRI, pero al analizar todas estas invitaciones no me convencían por sus estatutos, pero al ver al Partido Verde vi que era para proteger el medio ambiente y analizándolo bien me gustó ese partido ya fue que ahora sí yo fui a hablar, fuimos con Salvador y hablamos, que la estructura del partido pues como que era conveniente y ellos también sabían más o menos quiénes éramos ya fue que nos aceptaron con buena voluntad y con buena intención y hasta ahorita seguimos participando ya en este partido y creo que de ahí pues no nos cambiaremos mientras no se pierda el registro como pasó en el PAS (Hernández, 2009).

Si bien el planteamiento de Mateo Hernández López parece referirse a un verdadero proceso de integración indígena dentro de la arena político-electoral y en los espacios de representación política, hay que subrayar que hasta finales de los años noventa y pese a la serie de reformas constitucionales y electorales en materia de representación indígena, la incorporación de estos, se redujo al aparente cumplimiento de dichos cambios jurídicos y no a la verdadera construcción de una ciudadanía indígena visibilizada tanto en la competencia dentro de los partidos políticos así como en el proceso de toma decisiones de las administraciones coletas.

Finalmente, el otro espacio ocupado perteneció al indígena Agustín Gómez Patishtán quien a pesar de haberse formado en los cuadros del perredismo local y tras diferencias político-ideológicas que terminaron por reducirse a una pelea de egos y fuertes disputas entre los militantes mestizos y los dirigentes indios -en medio de una multiplicidad de prácticas poco inspiradas en el fervor democrático e incluso en el propio proceso de integración de la población india, echando bajo tierra las intenciones de líderes indios que demandaban la incorporación en los espacios de representación- durante el proceso electoral local de 2004 se convirtió en el primer candidato indígena

que contendió para la presidencia municipal coleta bajo las siglas del Partido Convergencia.

La trayectoria del dirigente incluyó la participación en el ámbito de las organizaciones indígenas a nivel regional, reivindicando la cuestión de límites territoriales, problemas ejidales y mejores condiciones productivas; a ello se integró su activismo en el centro urbano coletito, impulsando experiencias de organización entre los comerciantes indios asentados en el valle de Jovel; además de su activismo posterior al movimiento armado chiapaneco de 1994, enfatizando la cuestión de la identidad indígena.

No obstante la integración de representantes indígenas de diversos sectores y partidos y, a diferencia de las anteriores administraciones, compuesta por un número mayor, ello tampoco significó mayor presencia en la función pública y mucho menos mayor actividad dentro de la toma de decisiones del ayuntamiento coletito; sin embargo, la distribución de comisiones municipales siguió atestiguando la presencia india, fuese como presidentes o como integrantes de dichos encargos.

Ciertamente, la incorporación a las comisiones municipales tampoco contribuyó a una presencia real en la gestión coletita y mucho menos en la construcción de una agenda india dentro de la administración; por el contrario, esta «actividad», según fue referido por algunos regidores indios, se ha reducido a la repartición de las mejores comisiones a la plana mestiza, dejando a los regidores indios las que ellos –mestizos– no quieren (Gómez, 2010), aunque dicha dinámica no es nueva, esta da cuenta que el proceso de construcción de la ciudadanía indígena y los escenarios de inclusión dentro de los espacios de representación, por lo menos en el caso sancristobalense, actualmente se encuentran aterrizados en el plano ideológico-discursivo y atravesados por procesos de «negociación» que poco han contribuido a la construcción de una agenda india.

Al igual que las administraciones de finales de los años noventa, la gestión de Lobato García continuó incorporando a los funcionarios indios como presidentes de comisiones municipales, aunque ello no significó mayores potestades dentro de la administración coletita, toda vez que estos encargos poco pudieron contribuir a la elaboración de una agenda indígena en el municipio; en ese sentido se ubicó al indígena Mateo Hernández como presidente de la comisión de panteones, parques y jardines, al Prof. Antonio García como presidente de la comisión de mercados, centros de abasto, rastro y ambulante y al regidor de la fracción de convergencia Agustín Gómez como presidente de la comisión de la juventud y el deporte.

Esta presencia se complementó con la integración de los funcionarios indígenas a algunas comisiones, el regidor Mateo Hernández conformó la comisión de contratación de obras, adquisiciones, arrendamiento y recursos materiales, la comisión de la juventud y el deporte y la comisión de educación, cultura y recreación; a su vez el regidor Filiberto Fermín Gómez integró la comisión de agua potable y alcantarillado, la comisión de protección al medio ambiente y la comisión de alumbrado público y electrificación; por su parte, el regidor Antonio García únicamente formó parte de la comisión de panteones, parques y jardines; finalmente Agustín Gómez conformó la comisión de hacienda.

Si bien la presencia de los funcionarios indígenas pareció diversificarse dentro de la administración sancristobalense, toda vez que se incorporaron a un número mayor de encargos dentro del ayuntamiento, esto no significó una mayor integración dentro de la dinámica de gestión, por el contrario, y a decir de los propios regidores indios, fundamentalmente los de las fracciones de oposición, –PVEM y el Partido Convergencia hoy Movimiento Ciudadano (PC)– su presencia dentro del proceso de toma de decisiones pareció estar atravesado por escenarios que distaron mucho de una presencia real en la función pública.

Aquí mi obligación es cubrir las reuniones, reuniones de cabildo, observar esta administración, pero sabemos que no podemos alcanzar a ver todo, parece que no somos nada en este mundo, en lo que si estoy luchando es en la parte de la gestoría en diferentes instancias, he platicado con diferentes agentes, representantes que si ellos quieren algo yo puedo ayudar a gestionar y a caminar junto con ellos, es lo que puedo hacer aquí, gran cosa aquí como regidor no puedo hacer nada, y como vuelvo a decir, estoy triste porque no puedo responder a las necesidades de la sociedad, pero en lo que puedo, pues aquí estoy para eso (Gómez, 2010).

A diferencia del discurso indio venido de la oposición, los representantes indígenas priistas se han ubicado en un terreno más institucional. A pesar de que su presencia tampoco ha otorgado mayores potestades en el proceso de toma de decisiones, el discurso externado por los funcionarios, de alguna u otra manera ha dejado entrever la dinámica construida dentro de la administración coleta, fundamentalmente su presencia como funcionarios públicos coletos.

“Bueno nosotros nos sentimos, pues contentos, porque tenemos la oportunidad de hacer algo, aunque no está todo en nuestras manos, porque como es un grupo colegiado, entonces todas las decisiones se toman en conjunto” (López, 2010).

A este testimonio, ha sido común que los funcionarios indios priistas, apelen a la buena voluntad, a la responsabilidad como funcionarios y al trabajo de

gestión dentro del ayuntamiento coeto, pese a los espacios reducidos que en el fondo se han establecido en las administraciones sancristobalenses y que en gran medida han aterrizado en el mero nombramiento de estos, sin que por ello signifique una mayor presencia dentro de la dinámica que supone el ejercicio administrativo y de toma de decisiones del municipio.

Mención aparte merecen las experiencias de los funcionarios indígenas dentro de la dinámica administrativa, si bien esta presencia poco a poco ha sido avalada con la incorporación a las diversas comisiones municipales, – algunas clave dentro de la dinámica coleta– esto no ha significado que los representantes indios tengan más injerencia en la toma de decisiones del cuerpo colegiado; en general la lógica administrativa se ha reducido a la mera designación institucional, con pocos efectos evidentes, según se ha observado en el libro de actas de cabildo del ayuntamiento coeto.

Bueno, sí, pertenezco a la comisión de agua potable y alcantarillado, bueno nosotros participamos como vocal en la junta de gobierno, en donde se aprueban todas los acuerdos que presenta el director, también nosotros podemos presentar propuestas, o sea para mejorar el servicio, conseguir recursos, implementar algunos recursos a las tarifas, digamos esa es parte de nuestro trabajo y también estar al tanto de algunas obras que tienen que ver con el agua y con el drenaje, entonces estar al tanto de haber si se realizan bien y hacer las recomendaciones pertinentes al organismo en caso de que se presenten algunas irregularidades (Gómez Rodríguez, 2010).

Aunque el planteamiento del Ing. Filiberto Fermín apunta hacia una evidente participación dentro de la dinámica administrativa coleta, toda vez que da cuenta de la mecánica construida alrededor del propio ejercicio de gestión, hay que señalar que la función de los regidores indígenas no ha tomado, en general, el mismo cauce; por el contrario, la incorporación a las tareas municipales –comisiones municipales- se ha resumido a un proceso evidentemente discursivo que poco a contribuido a un ejercicio real de la función pública por parte de los regidores indios.

Efectivamente, con todo y que su incorporación a los encargos municipales –fuese como presidentes o integrantes– (*véase el cuadro 1*) ha sido pregonado por parte de la misma representación india como un logro histórico y de justicia a sus reivindicaciones, hay que señalar que durante la revisión realizada a los libros de acuerdos del cabildo coeto, ha sido común encontrar poca participación –por no decir nula- de los funcionarios indios dentro de los espacios de gestión y del propio debate administrativo.

## Conclusiones

Entre 1994 y 2008, el proceso de incorporación de la población indígena a la lógica administrativa coleta ha caminado en paralelo a un complejo entramado socio-histórico con efectos evidentes en lo local. Dicho escenario ha involucrado un conjunto de procesos a primera vista diversos: las condiciones de vida; las transformaciones en el ámbito jurídico nacional y estatal, las demandas étnico-indígenas, sus estrategias y formas de negociación étnica; además de los discursos y los símbolos desplegados.

Si bien existe una incorporación de líderes indígenas dentro de la arena electoral y propiamente dentro del ejercicio administrativo coleta como funcionarios públicos –regidores- durante la década reciente en el municipio de San Cristóbal de Las Casas, dicha trayectoria puede encontrarse vía movimiento étnico de 1994 y la propia dinámica de organización india construida en la llamada zona norte en pos del derecho a la ciudad.

En ese sentido hay que enfatizar que la etnicidad se posicionaría como un recurso en constante dinamismo, no como algo fijo o una esencia, sino como un proceso en perpetua construcción. En el caso de los funcionarios indígenas sancristobalenses, hay que señalar que lejos de erigirse como parte de los llamados procesos de reorganización étnica, en el fondo este recurso discursivo se ha reducido al mero eje de negociación y “transacción” del voto, muchas veces otorgando presencia en la mecánica administrativa coleta pero ofreciendo pocos resultados evidentes en el ámbito de la agenda gubernamental en materia india.

De este modo, las intenciones de re-significar la trayectoria étnico-indígena desde una perspectiva que contribuya a los propios procesos de inclusión dentro de la lógica administrativa coleta quedan anuladas al continuar la construcción de espacios, en función de contextos discursivos, muchos de ellos desarrollados en las etapas electorales, que poco han contribuido a los procesos de visibilización e incorporación dentro de la mecánica administrativa e incluso del propio contexto político-cultural, legitimado dentro de la agenda gubernamental sancristobalense.

Igualmente, la experiencia sancristobalense da cuenta de avances en lo ideológico-discursivo, en el imaginario del empoderamiento indígena, en las propias experiencias reivindicativas en pro de una ciudadanía diferenciada y en las instituciones democráticas en el municipio. No obstante, este contexto continúa viéndose influenciado por las prácticas políticas concretas de los participantes, muchas veces inspiradas en la cooptación, el clientelismo y el corporativismo, dinámicas que no están contribuyendo en un potencial real

para modificar a las instituciones locales, para implementar políticas de equidad y propulsar la inclusión de la participación política de los indígenas en el municipio.

Si bien entre 1994 y 2008, en San Cristóbal de Las Casas, se han cimentado otras dinámicas de relación en torno a la participación política indígena, en la que se observa que este actor es miembro del cabildo, forma parte de comisiones dentro del ayuntamiento y es miembro de alguno de los partidos políticos, este nuevo rol en sí mismo no ofrece una lectura sobre los alcances y limitaciones que pudieran tener los representantes indígenas una vez situados en el ámbito de los gobiernos locales; de ahí que resulte importante rastrear su presencia en términos de gestión y de participación en la administración local.

Es decir que este nuevo rol no significa forzosamente que estemos hablando de un empoderamiento de la población indígena en la administración local; sino más bien de una etapa de representación producto de los caminos contradictorios en aras de la búsqueda de una ciudadanía que en muchas ocasiones se ha visto influenciada por formas corporativas de participar dentro de la política sancristobalense, caminos desiguales de participación a la par de estrategias complejas y novedosas construidas en función de las realidades vividas en la cabecera municipal, lo que nos quiere decir que el debate sobre la gestión de la agenda política y el rol efectivo de los funcionarios dentro de la lógica política administrativa local hoy tienen que seguir en la mesa de discusión.

## Referencias

- Albó, X. (2005). *Ciudadanía étnico- cultural en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Cipca).
- Antileo Baeza, E. (2010). *Urbano e indígena. Diálogo y reflexión en Santiago Warria*, Working paper series 3.
- Artigas Benito, J. (1999). *La arquitectura de San Cristóbal de Las Casas*. Chiapas, México: Consejo Estatal para la cultura y las artes de Chiapas (Conecult-Chiapas).
- Assies, W. (1999). Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina. En Assies, W., Gemma, H. & Hoekema, A. (Eds.) *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del Estado en América Latina*; (pp. 21-55). México DF, México: El Colegio de Michoacán.
- Assies, W., Gundermann, H. (2007). Introducción. En Assies, W. & Gundermann, H. (Eds.) *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*;



- (pp.11-25). Santiago de Chile, Chile: Universidad Católica del Norte, Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo IIAM.
- Barth, F. (1976). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México DF, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa, J. (2000). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2006). *Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL
- Cruz B., J. L. & Robledo Hernández, G. (2000). Comitán y Las Margaritas, Chiapas: las nuevas ciudades de la frontera sur. *Alteridades*, 1(19), 99-108.
- Gall, O. (2003). Guerra interétnica y racismo en la historia de Chiapas. Ladinos e indios, miedos y odios. En Gall, O. (coord.), *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*. México DF, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 57-94.
- García González, A. (23 de noviembre de 2009). Entrevista personal de E. Nájera. San Cristobal de Las Casas, México.
- Giménez, G. (2006). El debate contemporáneo en torno al concepto de etnicidad. *Revista electrónica de Ciencias Sociales*, (1), 129-143.
- Gómez López, A. (28 de enero de 2010). Entrevista personal de E. Nájera. San Cristobal de Las Casas, México.
- Gómez Muñoz, M. (2004). *Tzeltales*. México DF, México: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Gómez Patishtan, A. (26 de febrero de 2010), Entrevista personal de E. Nájera. San Cristobal de Las Casas, México.
- Gómez Rodríguez, F.F. (10 de febrero de 2010) Entrevista personal de E. Nájera. San Cristobal de Las Casas, México.
- Gros, C. (1998). Identidades indias, identidades nuevas. Algunas reflexiones a partir del caso colombiano. *Revista Mexicana de Sociología*, 60(4), 181-207.
- Gutiérrez Martínez, D. (2008). Revisitando el concepto de etnicidad: a manera de introducción. En Gutiérrez Martínez, D. & Balslev Clausen, H.

- (Coords.), *Miradas cruzadas en torno a la diversidad*. México DF, México: Siglo XXI, El Colegio Mexiquense A.C., El colegio de Sonora.
- Hernández López, M. (14 de diciembre de 2009). Entrevista personal de E. Nájera. San Cristobal de Las Casas, México.
- Hvostoff, S. (2004). Indios y coletos: por una relectura de las relaciones interétnicas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En Pérez Ruiz, m. L. (Coord.). *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*. México DF, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- López Gómez, P. (23 de abril de 2010) Entrevista personal de E. Nájera. San Cristobal de Las Casas, México.
- Obregón Rodríguez, M. C. (2003). *Tzotziles*. México DF, México: Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Paris Pombo, M. D. (2000). Identidades excluyentes en San Cristóbal de Las Casas. *Revista Nueva Antropología*, XVII,(058), 89-100.
- Rio Ruiz, M. Á. (2002). Visiones de la etnicidad. *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, (98), 79-106.
- Smith, A. (1997). *La identidad nacional*. Madrid, España: Trama Editorial.
- Stavenhagen, R. (2004). La problemática, necesidades y derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas en ámbitos urbanos. Conversación de organizaciones indígenas con Rodolfo Stavenhagen. En Yanes, P. et al. (Coords.). *Ciudad, pueblos indígenas y Etnicidad*. México DF, México: Universidad de la Ciudad de México (UCM).
- Terren Lalana, E. (2002). La etnicidad y sus formas: aproximación a un modelo complejo de la pertenencia étnica. *Papers: Revista de Sociología*, (66), 45-57.
- Valenzuela Fernández, R. (2003). *Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Chile*. Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Viqueira, J. P. (2002). Cap. III. La construcción de identidades. En Viqueira, J. P. *Encrucijadas chiapanecas: economía, religión e identidades*. México DF, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.